



**VAMOS JUNTOS**  
POR *TAMAULIPAS*

FUNDACIÓN  
**COLOSIO**

**PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**  
**Comité Directivo Estatal**

**PLATAFORMA ELECTORAL TAMAULIPAS 2021**

**Administrar  
y Legislar para Crecer**





**PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
TAMAULIPAS**

**PLATAFORMA ELECTORAL 2021**

**Elección de ayuntamientos y diputados al  
Congreso del Estado**

**Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Diciembre 2020**

## **CONTENIDO**

### **I. PRESENTACIÓN**

### **II. NUESTRA IDEOLOGÍA**

### **III. LOS ORÍGENES**

### **IV. CONTEXTO REGIONAL**

### **V. CONTENIDO TEMÁTICO**

### **VI. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO**

### **VII. ESQUEMA DE LA PROPUESTA**

### **VIII. NUESTRAS PROPUESTAS**

## **PLATAFORMA ELECTORAL TAMAULIPAS 2021**

### **I. PRESENTACIÓN**

El Partido Revolucionario Institucional, a través de su Comité Directivo Estatal, da cumplimiento hoy a la norma estatutaria y legal que le impone presentar ante las autoridades electorales una Plataforma Electoral como requisito indispensable para que procedan los registros legales de sus candidatas y candidatos a las diputaciones locales y a los ayuntamientos municipales.

Este documento será el soporte principal de las campañas electorales de nuestros candidatos; producto de múltiples y valiosas aportaciones de una militancia comprometida, convocada exprofeso a un Foro virtual Estatal para que nos dijera cuales son las demandas más significativas para el bienestar de toda la sociedad tamaulipeca.

La Plataforma concentra un cúmulo de valiosas expresiones aportadas por nuestros Sectores Agrario, Obrero y Popular, nuestras Organizaciones de Mujeres, Jóvenes, Movimiento Territorial y Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, así como nuestros Organismos Especializados, Comités Municipales y Seccionales.

La riqueza de este documento se expresa en la intención de construir municipios de calidad, con servicios que realmente satisfagan a sus habitantes, con niveles de vida dignos y políticas públicas que reflejen los anhelos de una ciudadanía cada vez más demandante y participativa.

Y por lo que respecta al ámbito legislativo, nuestro compromiso es promover leyes más justas y acordes a las demandas más sentidas de la sociedad tamaulipeca. El trabajo legislativo en el Congreso se tiene que dar con mayor responsabilidad, en estrecho contacto con los grupos y organismos que hacen posible la vida social, política y económica de Tamaulipas.

En esta Plataforma el priismo de toda la entidad ratifica su compromiso con la democracia; refrenda su respeto al Sistema de Partidos; y reconoce y valora el trabajo de todas las autoridades electorales.

El contenido de esta Plataforma está sustentado en un amplio consenso con nuestro Consejo Político Estatal, nuestros principios ideológicos fortalecen nuestra intención de hacer de Tamaulipas una entidad superior.

**LIC. EDGARDO MELHEM SALINAS**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**



## II. NUESTRA IDEOLOGÍA

La identidad política que conduce los contenidos de nuestra plataforma electoral se funda en los conceptos liberales y sociales que le han dado fortaleza a nuestra historia nacional. Mismos que expresan nuestra manera de entender las libertades de los ciudadanos, nuestro modo de vincular la libertad individual con la justicia social, la participación política, la integración comunitaria, así como las responsabilidades del gobierno.

Nuestro pensamiento político tiene su basamento en los principios de libertad, democracia y justicia social. La convivencia social finca sus posibilidades en la libertad; la participación ciudadana se nutre y crece con la democracia; y la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades, se combaten con la justicia social.

Pero además de estos principios, los priistas sostenemos otros valores como la legalidad, la tolerancia, la pluralidad y la honestidad como valor fundamental en la participación política y en el ejercicio de gobierno.

Por todo esto somos el mejor Partido en Tamaulipas, y como tal tenemos la responsabilidad de abanderar la legalidad, la rendición de cuentas, para incrementar la confianza ciudadana y nuestra fuerza política para seguir promoviendo el desarrollo multiplicador de oportunidades.

### III. LOS ORÍGENES

El Partido Revolucionario Institucional es una institución democrática, plural, abierta, y conectada directamente con la gente de todos los niveles y estratos sociales, sin distinciones ni ataduras, en sus orígenes lleva los principales valores sociales, culturales, las mejores ideas políticas y conceptos económicos, surgidos de la Revolución Mexicana.

El PRI, a lo largo del pasado siglo y del presente, ha sabido transformar en instituciones y políticas de Estado todo el bagaje histórico y cultural de la nación mexicana, desde su independencia hasta la actualidad.

Ha sabido, a lo largo del tiempo, recuperar la mejor tradición política del país, portadora y representativa de la inclusión social, la unidad nacional y el desarrollo institucional.

A nuestro Partido, la pluralidad de posturas políticas, criterios de grupo y expresiones internas, en el sentido programático, lo han fortalecido y convertido en un partido vibrante, en permanente transformación y adaptación a la modernidad de los nuevos tiempos.

Mediante esta riqueza es que se ha sabido reconstituir y superar adversidades. Nuestro compromiso es con la Justicia Social y la Democracia. Por eso hemos sabido acompañar a México en el tránsito de los gobiernos de caudillos, a los de instituciones y consenso político.

Por ello es que al Partido se le ha considerado como garante y conductor de la transformación y evolución de México, siempre por la vía de la paz social y las reformas estructurales. Por ello es que seguimos siendo una organización política privilegiada con una militancia leal y comprometida en cualquier circunstancia.



#### IV. CONTEXTO REGIONAL

Nuestro Estado vive hoy momentos difíciles inseguridad pública y ausencia de inversión productiva. Las indefiniciones en la condición presupuestal gubernamental y la errática conducción política hacen que la sociedad viva en un entorno de intranquilidad y los problemas parecen acrecentarse.

Ante este estado de cosas, nuestro Partido ha construido una agenda de contenidos y responsabilidades legislativas que convocan a mejorar la gobernabilidad, la paz social, y el crecimiento económico con empleo en los 43 municipios; congruente con sus principios democráticos y de justicia social para todos, ofrece esta Plataforma a los ciudadanos y electores en particular a fin de que se sumen a ella y voten a favor de nuestros candidatos.

Nuestra propuesta se basa en la solidaridad y cercanía del partido con el común de la gente, en la solidaridad y mutua ayuda entre habitantes y vecinos de comunidades, colonias populares y centros urbanos, con los futuros alcaldes y diputados locales.

A nadie favorece el conocido sometimiento del poder legislativo a las voluntades y conveniencias de los poderes ejecutivo o en su caso al judicial. Es por esto que el Partido Revolucionario Institucional propone, en cada uno de los 22 distritos electorales tamaulipecos, una agenda legislativa que contenga estrategias electorales y de gobierno coincidente con las necesidades locales.

Las estrategias que habrán de formar parte central del discurso de nuestros candidatos consideran la inclusión social en las decisiones de gobierno y sano equilibrio entre poderes. Representan en muchos casos la mejor opción para enfrentar de manera organizada y eficaz los problemas propios de las comunidades municipales y en cada región distrital.



## V. CONTENIDO TEMÁTICO

Las condiciones que prevalecen en los municipios de la entidad son, en opinión de los ciudadanos y familias, desesperante en cuanto al cúmulo de necesidades, y pocas soluciones reales.

Ante tal escenario, el Partido Revolucionario Institucional plantea en su plataforma electoral 2021, en el contexto de las próximas elecciones en los 43 municipios y 22 distritos electorales tamaulipecos, soluciones prácticas y factibles que sus candidatos a las presidencias municipales, regidores y síndicos, llevarán hasta los centros urbanos y comunidades rurales del estado. Mismas que tienen que ver con modelos de atención ciudadana y desarrollo comunitario, simples en su trámite y claros en sus alcances y beneficios inmediatos y futuros.

Se trata de soluciones prácticas ligadas y comprometidas con los quehaceres municipales. Soluciones venidas y propuestas por militantes y simpatizantes que buscan el bienestar social y el crecimiento económico de sus municipios.

Soluciones que tienen que ver con la construcción de obras, la mejora de servicios básicos, así como de bienes y productos sociales que serán accesibles a todos por su gran sentido de inclusión y cooperación ciudadana y comunal, ligados a necesidades insatisfechas.

Planteamientos provenientes de entusiastas mujeres, hombres y jóvenes que viven y padecen necesidades colectivas en las áreas urbanas y asentamientos rurales. Iniciativas legislativas relativas a la seguridad y el desarrollo económico individual, y

Necesidades postergadas por años y que tienen que ver con los afanes de un mejor desarrollo urbano y ordenamiento del territorio municipal, con principios y valores concurrentes con la ecología y el medio ambiente sano y sostenible, con los recursos naturales y la biodiversidad regional.

## VI. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El documento está dividido en ocho segmentos, referidos todos ellos a su identificación como el partido político con mayor arraigo y tradición en Tamaulipas, cuya representación sostiene y refleja la lucha por la libertad y la justicia social para los tamaulipecos.

El primer segmento consiste en un texto de presentación introductorio que conceptualiza y define lo que significa una plataforma electoral, su utilidad ideológica, su valor programático y su obligatoriedad legal.

El segundo segmento se refiere a la identidad política que conduce los contenidos de nuestra plataforma electoral, la que se funda en los conceptos liberales y sociales que le han dado fortaleza a nuestra historia nacional. Mismos que expresan nuestra manera de entender las libertades de los ciudadanos, nuestro modo de vincular la libertad individual con la justicia social, la participación política y la integración comunitaria.

En el tercer apartado quedan incluidas las percepciones sociales, políticas y económicas, así como las prácticas electorales y tradiciones operativas que nuestro Partido ha postulado históricamente.

La cuarta parte hace referencia al hecho de que Tamaulipas viva hoy momentos difíciles de inseguridad pública y ausencia de inversión productiva. Señala que las indefiniciones en la conducción presupuestal gubernamental y la errática práctica política hacen que la sociedad se instale en un entorno de intranquilidad que parece acrecentarse.

La quinta parte de este documento integra propuestas que tienen que ver con modelos de atención ciudadana y desarrollo comunitario, simples en su trámite y claros en sus alcances y beneficios inmediatos y futuros.

Se trata de soluciones prácticas ligadas y comprometidas con los quehaceres municipales y legislativos. Soluciones venidas y propuestas por militantes y simpatizantes que buscan el bienestar social y el crecimiento económico de sus municipios.

En la sexta parte se describe como está estructurado este documento.



La séptima parte describe la integración de la propuesta en siete grandes ejes temáticos, los que conforman un llamado a la reflexión política y al activismo electoral producto del consenso partidista.

Y en la parte final el Partido Revolucionario Institucional plantea en su plataforma electoral 2021, y en el contexto de las próximas elecciones de ayuntamientos y del congreso estatal, propuestas prácticas y factibles que sus candidatos llevarán hasta los centros urbanos y comunidades rurales del estado.

## VII. ESQUEMA DE LA PROPUESTA

Son siete grandes ejes temáticos los que conforman este llamado a la reflexión política y al activismo electoral, mismos que son producto del consenso partidista, pues comprenden los más sentidos anhelos y propósitos de lucha social permanente del priismo tamaulipeco.

Todos ellos tienen la debida pertinencia económica y política ya que provienen de una consulta abierta y democrática con nuestros ideólogos, directivos, líderes sociales y militantes; contienen principios y causas justas y actuales, contienen además, los merecimientos para ser transformados en postulados electorales, por que convocan a la lucha por el poder en los 43 municipios y 22 distritos electorales locales del estado de Tamaulipas.

- Gobierno Municipal y servicios públicos.
- Mujeres, retos e inclusión.
- Jóvenes, comunidad digital y deportes.
- Seguridad pública y desarrollo humano.
- Desarrollo económico y empleo.
- Tamaulipas incluyente, no a la discriminación
- Poder Legislativo con democracia y calidad.

Bajo la consideración y convencimiento de que entre la Cámara de Diputados y los ayuntamientos debe existir una conexión de legítima representación ciudadana, opinamos que desde ahí se pueden promover mejores y más amplios niveles de equilibrio político, beneficio financiero, económico y de mejoramiento social, en un entorno de sana convivencia entre la autorización presupuestal y el ejercicio del gasto público para poco más de 3.4 millones de tamaulipecos.

Está demostrado que las estructuras políticas y administrativas de los municipios y del congreso del estado, con nuestra presencia, son capaces de manejar sus facultades autonómicas y de soberanía con sobriedad y honestidad republicana, por esto mismo, es importante la nominación de nuestros próximos candidatos a los 43 ayuntamientos y a las 22 curules del congreso local.

En este mismo sentido, y en el seno de nuestro partido, se tiene la convicción de que, sin lugar a dudas, son las mujeres y hombres Priistas la opción mejor



preparada, con la mayor experiencia y el más alto respaldo y aprobación ciudadana quienes habrán de triunfar y ocupar los cargos a elegir el próximo año.

Es por todo ello que, en esta proclama electoral y ciudadana 2021, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional reafirma su ideología socialdemócrata y define su posición política frente a los retos y desafíos que enfrenta Tamaulipas en la actualidad y para el futuro.

## **VIII. NUESTRAS PROPUESTAS**

### **GOBIERNO MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **Participación ciudadana**

Promover la participación ciudadana en programas sociales

Impulsar la participación ciudadana en prevención del delito

Incrementar la participación social en las tareas de gobierno.

Promover cursos de capacitación para la participación social.

Recomponer el tejido social a través de talleres de orientación familiar.

#### **Servicios públicos de calidad**

Impulsar un programa de conectividad en atención de quejas y/o sugerencias ante la coordinación de servicios públicos por parte de los ciudadanos.

Proponemos una profunda revisión y actualización de todos los ordenamientos municipales.

Reestablecer los servicios de tránsito, vialidad y transporte

Proponer la creación de un departamento de ecología municipal

Demandar que los servicios públicos municipales se presten con calidad, en cantidad y con la oportunidad más adecuada de manera que no perturben la vida de la comunidad.

Mejorar el servicio de vigilancia policíaca en las zonas rurales productivas.

Instalar cámaras de video en la vía pública

Servicios municipales de calidad, oportunos, suficientes y adecuados para cada zona de la ciudad y centros de población rural.

Mejorar el orden vial e impulsar el mejoramiento de calles y avenidas.

Atender el problema de asentamientos irregulares

Incrementar la limpieza en vialidades retirando los autos chatarra abandonados en la vía pública.

Regular la circulación de autos de procedencia extranjera.

Mejorar el alumbrado público.

Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos para generar ingresos al municipio.

Rediseñar la conectividad y movilidad urbana.

Proponer políticas públicas que alienten la economía de los municipios del altiplano atendiendo a su cultura y visión regional.

Mejorar la Integración económica de las áreas rurales con las ciudades y zonas urbanas.



Demandamos una administración pública más eficaz, con evaluación y mejora.  
Mejorar el servicio de vigilancia pública.

Implementar un fondo anual contingente de apoyo a municipios fronterizos con migración atípica.

Promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Vigilar que se apliquen y respeten las leyes reglamentarias para el correcto desarrollo urbano evitando fraccionamientos que perjudiquen a la población.

Mejorar la fórmula de distribución de recursos a los municipios, y considerar un factor variable de estimación de poblacional migratoria.

Promover adecuaciones técnicas y operativas necesarias para la implementación de trámites en línea.

Gestionar lo necesario para que los municipios fronterizos conozcan el tipo y volumen de residuos generados por la industria de la maquila, para actuar en consecuencia.

Gestionar la construcción del acueducto dos de la Presa Vicente Guerrero a ciudad Victoria.

Impulsar el mantenimiento preventivo y correctivo a todas las estaciones de bombeo de la COMAPA en el municipio de Victoria.

## **MUJERES, RETOS E INCLUSIÓN**

### **Integración al desarrollo**

Impulsar con responsabilidad la equidad de género

Promover la integración progresiva y sostenida de las mujeres al desarrollo personal, social, económico y político.

Proponer programas de apoyo a madres solteras

Incrementar el empleo para las mujeres con hijos.

Promover la integración de las mujeres a puestos de dirección.

Promover programas de inclusión femenina para mejorar su desarrollo personal y político.

Reclasificar los programas sociales y revisar los listados de beneficiarios

### **Equidad de género**

Proponer que INMUJERES incluya en su reglamento el tema de la violencia contra las mujeres.

Impulsar ante las autoridades jurisdiccionales el derecho de protección con medidas cautelares a las víctimas.

Vigilar la correcta integración de las carpetas en delitos contra las mujeres.

Garantizar la inclusión de las mujeres en las actividades económicas, políticas y sociales.

Impulsar la equidad de género en todas las instituciones.

Legislar para incorporar la paridad de género en la Constitución del Estado y leyes secundarias.

Actualizar el marco normativo para eficientar la atención a denuncias por violencia contra las mujeres.

### **Calidad educativa y valores**

Incluir en la currícula académica la formación de valores.

Incrementar la orientación y la calidad educativa.

Promover el rescate de los valores morales.

Rescatar y promover las tradiciones y la cultura.

## **JOVENES, COMUNIDAD DIGITAL Y DEPORTES**

### **Empleo**

Promover la creación de empleos de medio tiempo para que los jóvenes puedan estudiar.

Incrementar cursos para la capacitación en medios electrónicos.

Promover convenios con empresarios para ayudar a los jóvenes.

### **Becas**

Proponer programas para estudiantes becarios, con apoyos para el transporte público, albergues, espacios para la recreación.

Gestionar la ampliación del monto y cobertura de becas.

Agilizar los procedimientos para el acceso a becas.

### **Conectividad**

Gestionar la capacitación en medios electrónicos.

Incrementar la conectividad digital

Gestionar que se amplíe el internet

Promover el Internet gratuito.

Fomentar la creación de microempresas digitales



## **Deportes**

Promover actividades deportivas, culturales, artísticas y de apoyo comunitario, en las que se involucre a los jóvenes.

Impulsar la construcción de unidades deportivas en los municipios.

Fomentar talleres de capacitación deportiva.

## **Combate contra las adicciones**

Promover que las instituciones de salud amplíen la atención en adicciones

Impulsar la capacitación para crear jóvenes gestores de la comunidad

Promover el empleo para los jóvenes egresados de las escuelas.

Convenios con empresarios para apoyo de jóvenes.

Cerrar los casinos, casas de juego y tiendas con juegos en maquinitas.

Impulsar el combate a las adicciones

Crear espacios libres de alcohol donde los jóvenes puedan compartir sus habilidades tecnológicas, culturales, musicales.

Mejorar la difusión de información sobre las adicciones con temas actuales.

## **SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO**

### **Cultura de la legalidad**

Impulsar la cultura de la legalidad

Promover el fortalecimiento del mando único

Proponer la generación de programas intensivos para el fomento de la legalidad

Diseñar acciones para que los padres de familia y los maestros impulsen el fomento a la legalidad.

Impulsar la formación cívica en las escuelas.

Gestionar mejor acceso a los notarios públicos en la promoción testamentaria oficial.

### **Mejor educación**

Impulsar el apoyo a la educación de los cuerpos de seguridad como base para la superación personal y colectiva

Gestionar que los planes y programas de gobierno sean permanentes.

Fomentar la mejora de la educación preescolar.

Capacitación y profesionalización académica a instructores de enseñanza en comunidades rurales alejadas.

Gestionar el mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas.

## **Cultura**

Fomentar la creación de casas de la cultura

Que los ayuntamientos fortalezcan sus áreas responsables de la promoción cultural

Promover actividades artísticas diversas para que la juventud desarrolle sus potencialidades en estas.

Promover talleres de capacitación musical y pintura.

## **Derechos humanos**

Incrementar la ayuda psicológica a las víctimas de delitos

Fomentar el respeto a los derechos de terceros

Mayor promoción a la defensa de los Derechos Humanos.

## **Participación social**

Promover que los medios de comunicación masiva se comprometan a difundir programas de auxilio a la integración familiar. Impulsar la cultura cívica.

Fomentar la legalización del patrimonio familiar.

Promover la gestión del testamento.

Demandar más apoyo a la educación para la superación personal y colectiva.

## **Rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad**

Redefinir las facultades y funciones de las contralorías internas y la Auditoría Superior del Estado

Que se elimine el fuero para todos los funcionarios públicos.

Proponer que los maestros rindan cuentas ante los padres de familia.

Fomentar que los representantes populares informen al pueblo

Demandar más transparencia en la aplicación del gasto público

Impulsar mejores cuerpos policíacos.

Que los legisladores se comprometan con la rendición de cuentas y la transparencia respetando el mandato legal y moral.

Incrementar la organización social y política comunitaria

Impulsar el combate a la corrupción y la impunidad

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

### **Acceso a créditos**

Proponer la ampliación del puente comercial Pharr, con un puerto de logística moderna y adecuada a las necesidades de esa importante fuente comercial.



Acceso a créditos blandos para la microempresa

Promover una reforma fiscal municipal para el acceso a recursos financieros estables y suficientes.

Impulsar la implementación de incubadoras de emprendedores que interactúen con empresarios.

Incrementar políticas para el desarrollo que impulsen y fortalezcan la relación entre el sector público y el privado.

Potenciar la inversión de fuertes capitales en proyectos turísticos que generen empleo permanente.

### **Campo productivo**

Incrementar esquemas de financiamiento oportuno y con tasas de interés abajo de lo comercial.

Fomentar la investigación científica y hacer llegar a los campesinos los conocimientos.

Impulsar la capacitación sobre pesca y acuicultura

Gestionar la implementación de programas de mecanización.

Que nuestros legisladores gestionen el retorno de recursos al campo.

Impulsar la restauración de caminos y brechas en el medio rural para mejorar la comunicación y el traslado de las cosechas.

### **Impulso al turismo regional**

Promover el turismo rural en localidades y regiones

Diseñar visitas guiadas a granjas, huertas, instalaciones apícolas y ganaderas

Crear zonas comerciales más atractivas en los municipios

## **TAMAULIPAS INCLUYENTE, NO A LA DISCRIMINACIÓN**

### **Discapacidad y discriminación**

Promover que las tiendas de autoservicio coloquen rampas y cancelería con mercancías a la altura de los clientes en sillas de ruedas.

Fomentar la atención especializada a los discapacitados

Incrementar el trato en la migración fronteriza

Promover la inclusión social a los migrantes

Elaborar padrones del registro de migrantes en centros de refugio y darles seguimiento.

## **Salud**

Promover en el Sector Salud políticas de prevención como un estilo de vida para todos.

Fomentar campañas sanitarias en los refugios de migrantes.

Vigilar el funcionamiento de los Hospitales y Clínicas privadas que comercian con la salud.

Promover una reestructuración urgente del Sistema Sanitario Federal.

Gestionar la ampliación de clínicas de acuerdo a padrones poblacionales y que proporcionen consulta médica general.

## **PODER LEGISLATIVO CON DEMOCRACIA Y CALIDAD**

### **Por un Congreso representativo**

En este tenor el Partido Revolucionario Institucional propone a la ciudadanía tamaulipeca se pronuncie en la próxima jornada electoral en favor de las iniciativas de nuestros candidatos al congreso local, para revisar, crear, actualizar, enmendar y abrogar en su caso, el contexto económico, social, político y cultural de las leyes vigentes en Tamaulipas, cuya antigüedad de la mayoría de ellas data de muchos años atrás, de cuando las condiciones sociales y económicas de la entidad eran muy diferentes.

### **Leyes, códigos y reglamentos modernos**

No son pocos y si permanentes, los desfavorables comentarios acerca de la imparcialidad, congruencia y poca generosidad social de las normas jurídicas que regulan el actuar de la sociedad tamaulipeca. Es evidente y por lo mismo necesario, que los candidatos del PRI al congreso del estado, durante el presente proceso electoral, propongan a los electores respalden una revisión exhaustiva del contexto legal y reglamentario vigente.

Es preferible asumir una actitud revisionista del marco jurídico, tan frecuente como lo sea la dinámica de evolución social, política, financiera y económica que prevalezca en la sociedad, que pecar, como hasta la fecha, de omisos y poco sensibles al cambio y el espíritu sociológico que debe mover la tarea de gobernar.

### **Procesos legislativos expeditos**

El Partido Revolucionario Institucional propone a la comunidad tamaulipeca, apoyar a sus candidatos a legisladores locales en la tarea política de lograr cambios sustanciales en la faena ocupacional de legislar y en las prácticas de

vigilar la operatividad de las leyes y demás disposiciones jurídico-constitucionales. Es sano evitar o desterrar, el congelamiento y prejuicio político en el quehacer de calificar y dictaminar iniciativas que abonen a la justicia social y la vida democrática de la entidad.

### **Activa autorización y vigilancia presupuestal**

Esta y otras malas prácticas parlamentarias obligan a los congresistas a revisar o cambiar las leyes y disposiciones sobre fiscalización y rendición de cuentas, tarea esta, ineludible del congreso. La gente quiere tener confianza de que las leyes dan la garantía suficiente de que no sucedan desvíos que dañen el erario, visto este como uno de los mejores capitales y bienes sociales.

Esta tarea de autorización y vigilancia presupuestal es vital para la transformación de la cultura política local y nacional, la cámara de diputados debe contar con los recursos técnicos y presupuestales necesarios para ejercer a cabalidad y mejor satisfacción del electorado, las atribuciones y funciones que la constitución le otorga.

### **Gestoría evaluada y calificada**

El Partido Revolucionario Institucional en sus encuestas y consultas directas a militantes, simpatizantes y a la ciudadanía, ha constatado la creencia social de que los diputados tan solo van al encuentro con la gente, sus problemas y carencias cuando están en campaña. Que posteriormente no vuelven a dar la cara al pueblo, y que cuando se les pide ayuda son omisos o su gestión es casi nula.

De esta esencial disposición surge la obligación constitucional y el compromiso social y político de los diputados, de estar en contacto directo con sus electores a fin de procurar la atención de sus necesidades. Y es también en este sentido, que el Partido Revolucionario Institucional impone a sus candidatos al congreso del estado la obligación de ver y reclamar para bien, que los servidores públicos y funcionarios atiendan a las personas en sus consultas y peticiones.



**COMISIÓN REDACTORA**

Mtro. LUCINO CERVANTES DURÁN

C.P. HORACIO REYNA GUERRA

C.P. JAIME ELIO QUINTERO GUERRA

LIC. IVÁN ALEJANDRO MARTÍNEZ ACOSTA

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL TAMAULIPAS**

LIC. EDGARDO MELHEM SALINAS

PRESIDENTE

LIC. MAYRA ROCÍO OJEDA CHÁVEZ

SECRETARIA GENERAL

MTRO. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DELEGADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

LIC. JUAN MACHUCA VALENZUELA

SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL

MTRO. NABOR ETIENNE GOYTORTÚA

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO JAVIER MUÑOZ CAMACHO

SECRETARIO DE OPERACIÓN POLÍTICA

LIC. MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ CASTILLO

SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.

LIC. GEORGINA BARRIOS GONZÁLEZ

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR

SECRETARIO DEL JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA

ING. JOSÉ GUADALUPE ÁVALOS SÁNCHEZ

COORDINADOR DE AFILIACIÓN Y REGISTRO PARTIDARIO

LIC. OMAR MARTÍNEZ MARÍN

SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

LIC. ROCÍO PÉREZ CANTÚ

COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS

LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

SECRETARIA TÉCNICA EL CONSEJO POLITICO ESTATAL

C.P. ARMANDO BENITO DE JESÚS SÁENZ BARELLA.

LIC. ELISEO CASTILLO TEJEDA.

C.P. FAISAL SMER SILVA

LIC. GEORGINA PILAR LERMA CASTILLO

LIC. JOSÉ IVES SOBERÓN TIJERINA

SECRETARIOS ADJUNTOS A LA PRESIDENCIA

C. RAÚL GARCÍA VALLEJO

PRESIDENTE DE LA LIGA DE COMUNIDADES

AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS

C. EDMUNDO GARCÍA ROMÁN

SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL

DE TRABAJADORES DE TAMAULIPAS

LIC. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL

DE ORGANIZACIONES POPULARES EN TAMAULIPAS

LIC. OFELIA GARZA PINEDA

PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

DE MUJERES PRIISTAS EN TAMAULIPAS

C. BRUNO AROLDO DÍAZ LARA

PRESIDENTE DE LA RED JOVENES POR MÉXICO EN TAMAULIPAS

LIC. ARTURO NÚÑEZ RUÍZ

SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

TERRITORIAL EN TAMAULIPAS

MTRO. LUCINO CERVANTES DURÁN

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA UNIDAD

REVOLUCIONARIA, Filial TAMAULIPAS

C.P. HORACIO REYNA GUERRA

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN COLOSIO EN TAMULIPAS

LIC. JULIANNA ROSSARIO GARZA RINCONES

PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE FORMACION POLÍTICA

“JESÚS REYES HEROLES” EN TAMAULIPAS